

Boletín Informativo

Año: 2023 Mes: Marzo Número: 08

Actualización Datos Asegurados para CFDI 4.0

Estimados Agentes y Socios Comerciales:

Derivado del próximo cambio en la versión de facturación (4.0) que inicia vigencia el 1° de Abril del 2023 es necesario que los asegurados que requieren una factura para poder deducir su póliza de seguro actualicen los datos de **nombre completo, régimen y C.P. del domicilio fiscal**. Esta actualización se realizará en la siguiente liga:

<https://www.qualitas.com.mx/web/qmx/carga-datos>

A continuación, algunas consideraciones de este proceso:

- ✚ No es obligatoria la actualización, solo deben llevarla a cabo aquellas personas que requieran una factura para la deducción de su póliza de seguros.
- ✚ En caso de tener varias pólizas contratadas por una misma persona, basta con actualizar los datos de una sola póliza.
- ✚ Si no se actualiza la información a partir del 1° de abril del 2023, las facturas se emitirán con datos de público en general.

No olvides consultar nuestra infografía y preguntas / respuestas frecuentes que preparamos para este tema.

Para más información, consulta a tu Ejecutivo de Cuenta.

Cordialmente
Quálitas Compañía de Seguros